



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000168/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/143/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1047/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Handwritten signature in blue ink]

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Stamp: PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, 14 DIC 2021, Recibió: R, Hora: 10:30

C.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac. Para su conocimiento.

LPML



*[Faint, illegible handwritten text]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC  
Alcaldía que Renace por ti  
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN  
DE ASESORES



MÉXICO TENOCHTILAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 29 noviembre del 2021

Oficio No. AATH/ 143 / 2021

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En atención a su oficio No. SG/DGJyEL/PA /CCDMX/II/103.8/2021, y en el que remitió el oficio MDPPOPA/CSP/1047/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente a los puntos de acuerdo que a continuación se describen:

**PUNTO DE ACUERDO**

*“Primero.-Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que refuercen las actividades de protección animal; de acuerdo a su disponibilidad de recursos.*

*Segundo.-Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen campañas de esterilización gratuitas conforme a lo estipulado en el artículo 134 bis de la Ley de Alcaldías.*

*Tercero.-Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias generen políticas públicas en favor de los animales”.*

Al respecto hago de su conocimiento, que la Jefatura de Unidad Departamental de Protección a Animales, dependiente de la Dirección de Servicios Educativos y Asistencia Médica, adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar de esta Alcaldía, informa que dentro de las actividades y servicios que brindan diariamente son las siguientes: Platicas y Talleres de Sensibilización de tenencia responsable en animales de compañía, Consulta Veterinaria, Desparasitación, Aplicación de Vacunas Antirrábicas Canina y Felina, Esterilizaciones Canina y Felina; asimismo atendiendo los puntos de acuerdo antes mencionados, se tiene como objetivo reforzar los servicios y actividades de manera gratuita y con acercamiento a las colonias y pueblos de nuestra Alcaldía, de acuerdo al siguiente plan de trabajo 2022:





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**TLÁHUAC**  
Alcaldía que Renace para tu  
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN  
DE ASESORES

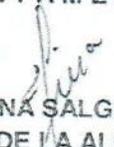
1505 310 2 0

1. Talleres y pláticas de sensibilización de tenencia responsable en animales de compañía en Escuelas Primarias, Secundarias y Nivel Medio Superior, así como en Unidades Habitacionales y en las 12 Coordinaciones Territoriales de nuestra demarcación.
2. Dos Campañas Gratuitas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina dos fases (marzo y septiembre).
3. Dos Jornadas de Esterilización Gratuitas Canina y Felina dos fases (mayo y octubre).

Con el objetivo primordial de disminuir la proliferación de enfermedades zoonóticas y animales en situación de calle en nuestra Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-  
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Mtro. Oscar Del Cueto Garcia.- Director General de Desarrollo Social y Bienestar  
JSV\*mp.

